LUZ ANGELA RODAS

PERFIL OCUPACIONAL

Persona en situación de discapacidad con un año de experiencia en procesos de aseo y lavandería. Comprometida con la calidad y la eficiencia, con habilidades demostradas en la gestión de tareas de limpieza y cuidado de textiles. Capacidad para trabajar en equipo y adaptarse a diferentes entornos laborales, demostrando un enfoque proactivo y detallista.

INFORMACION GENERAL

Nombre: Luz Angela Rodas

Documento de Identificación: 52. 538.067 de Bogotá. D.C.

Dirección: Carrera 7ª # 30D – 44 sur

Teléfono:3123461644

INFORMACION ACADEMICA

Titulo Obtenido: Bachiller Académico

Institución: Institución Educativa Distrital Colegio Costa Rica

INFORMACION LABORAL

Empresa: Profect Ltda.

Cargo: Auxiliar de Lavandería

Tiempo de duración: 1/09/2023 – 17/06/2024

Luz Angela Rodas

2399

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

Colegio Costa Rica

Institución Educativa Distrital

Jornada Nocturna

aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 23626 de Noviembre 29 de 1982 y autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C. mediante resolución No. 5463 de diciembre 6 de 2000 y Reconocimiento Oficial de Estudios por Resolución No. 7455 de Noviembre 13 de 1998

Confiere a:

RODAS LUZ ANGELA

Identificado (a) con CC # 52583067 de SUBa

El Título de:

Bachiller Académico

haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes (Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)

Rector

Secretaria Académica

Recibido.
15/07/2021
Arlin Acala.

Anotado en el Folio No. 0 para Control Interno de Diplomas No. 3

Dado en Bogotá D.C., a los 2 días de diciembre de 2020

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 de [illegible] de Diciembre de 1995

Powered by CamScanner

ROJAS LUZ ANGELA

Recibido:
15/07/2021
Adm Alcal

Powered by CamScanner

Lavandería Protect

LAVANDERIA PROTECT LTDA

BOGOTÁ D.C

CERTIFICA QUE:

La señora LUZ ÁNGELA RODAS, identificada con C.C. 52.583.067 de Suba; laboró en esta empresa desde el 01 de septiembre de 2023 hasta el 17 de junio de 2024, como auxiliar de lavandería, haciendo labores de limpieza y lavado de ropa.

Para constancia se firma en Bogotá a los 18 días del mes de junio de 2024.

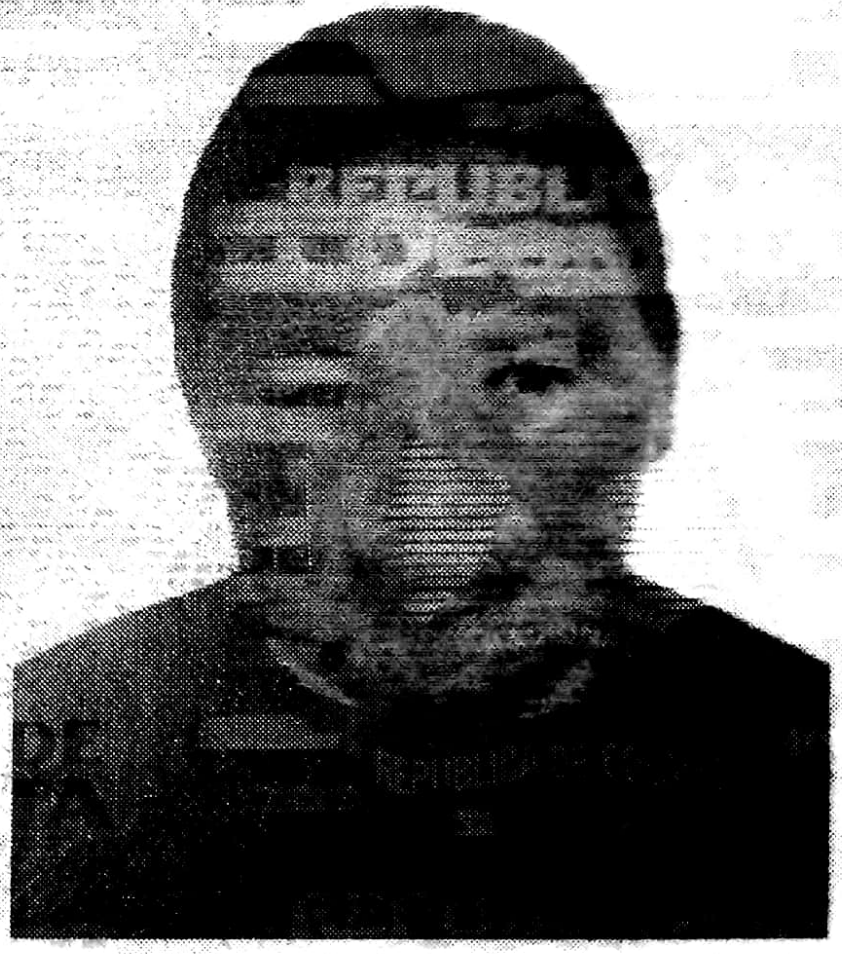
ANA MERCEDES LAGUNA
PROPIETARIA
TEL: 601 4940185

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.583.067**

RODAS
APELLIDOS

LUZ ANGELA
NOMBRES



Luz Angela Rodas
FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-JUN-1969**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-SEP-1989 SUBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500160-70167327-F-0052583067-20080728 **00799** 08206I 01 999335562

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 254630943

PIB
15:43:39

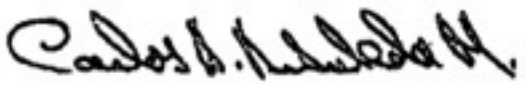
Bogotá DC, 18 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANGELA RODAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52583067:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ ANGELA RODAS ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52583067** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2024 04:49:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52583067 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102100147** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:52:26 PM horas del 18/09/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52583067**
Apellidos y Nombres: **RODAS LUZ ANGELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de septiembre de 2024, a las 15:55:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52583067
Código de Verificación	525830672409181555524

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2024 04:49:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52583067 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **102100147** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL PROGRAMA DE CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S
NIT 900.298.372-9

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) LUZ ANGELA RODAS identificado(a) con Cedula Ciudadania 52583067, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS CAPITAL SALUD EPS-S como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240920	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 20 días del mes de Septiembre de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
A QUIEN INTERESE

Información sujeta a verificación por parte de CAPITAL SALUD EPS-S, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud (601)7427257. Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
CAPITAL SALUD EPS-S.

Elaboró: CATHERINE CARDENAS
26149488

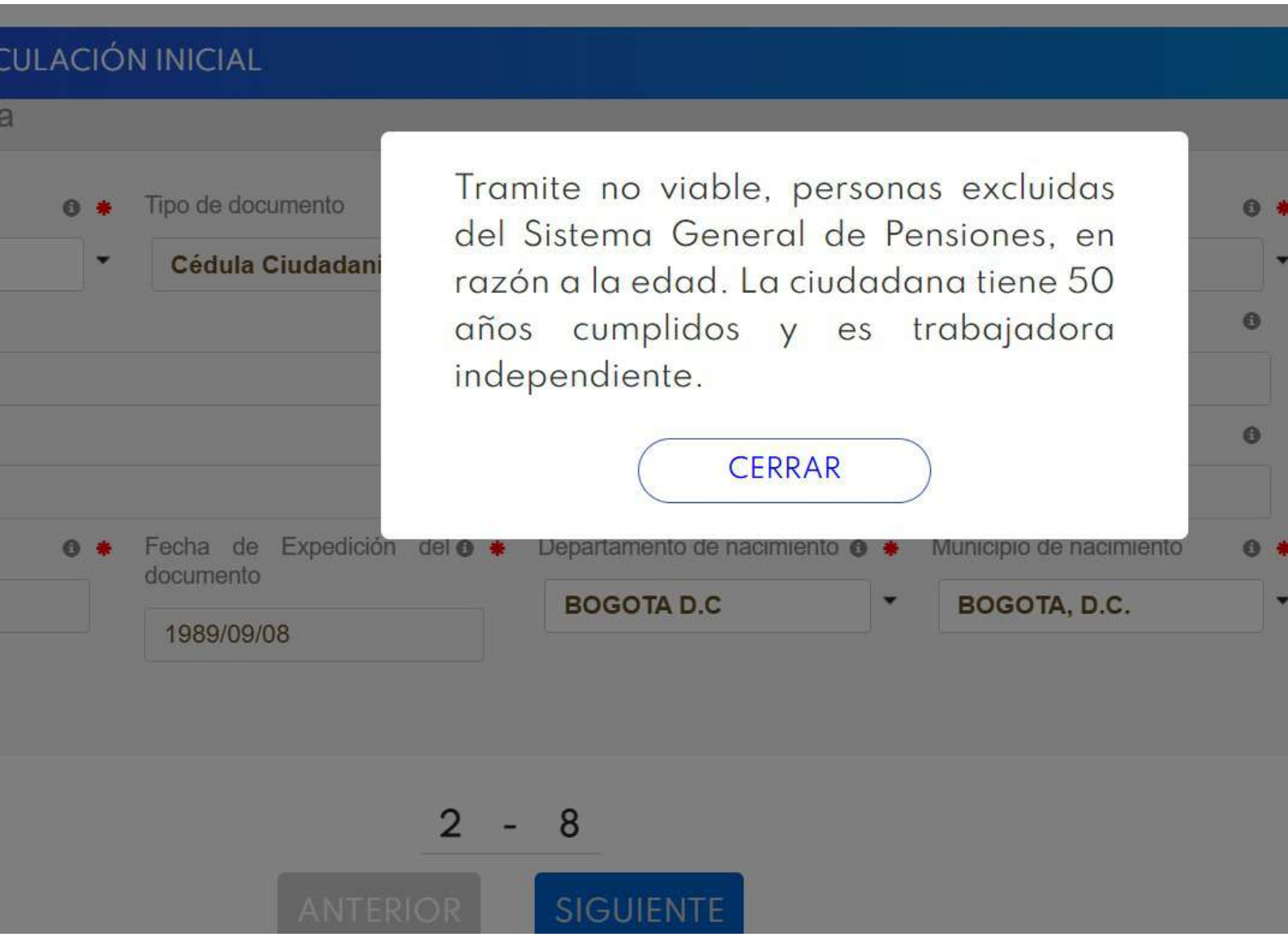
capitalsalud eps-s
AUTORIZACIONES
PAU TUNAL

CER-AFI

VIGILADO Supersalud

www.capitalsalud.com

Scanned with CamScanner


CULACIÓN INICIAL
a
Tipo de documento
Cédula Ciudadani
Tramite no viable, personas excluidas del Sistema General de Pensiones, en razón a la edad. La ciudadana tiene 50 años cumplidos y es trabajadora independiente.
CERRAR
Fecha de Expedición del documento
1989/09/08
Departamento de nacimiento
BOGOTA D.C
Municipio de nacimiento
BOGOTA, D.C.
2 - 8
ANTERIOR
SIGUIENTE

CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS

Yo CLAUDIA PATRICIA BUITRAGO HERNÁNDEZ identificada con C.C 51934571 de Bogotá en mi calidad de Capacitadora particular en Manipulación Higiénica de alimentos Según resolución 536 de 2015.

Certifico Que:

Luz Angela Rodas

con numero de documento **52538067**

Asistió y aprobó el curso de Manipulación de Alimentos Que se dictó los dias 12 de julio y 13 de julio de 2024 con una intensidad de 10 horas.

El curso de Manipulación de Alimentos está dirigido a empresas y personas que por su actividad laboral tienen contacto directo con los alimentos durante su preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, venta, suministro y servicio. *Decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 de 2013 en Colombia, decreto 1500 de 2007 modi icado por Decreto 2965 de 2008 , 4131 y 4974 de 2009, 3961 de 2011, 1917 y 2270 de 2012 y resolucion 242 de 2013*

Nuestro objetivo es instruir al personal asistente en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), concientizarlo de su importancia en la cadena de manipulación y promover hábitos higiénicos que garanticen la inocuidad y calidad del alimento.

Los temas a tratar son los siguientes:

- Normatividad Vigente
- Glosario
- Clasificación alimenticia
- Tipos de contaminación en alimentos.
- ETAS (Enfermedades transmitidas por alimentos)
- Métodos de conservación
- El manipulador de alimentos
- Plan de saneamiento

Material a entregar:

- Carnet de certificación del curso vigente por un año
- Folleto resumen

Dra. Claudia P. Buuitrago
BACTERIOLOGA C.M.C.
Reg. 51934571

Laboratorio Clinico
Biotek
☎ 320 7001403

curso de
Manejo Integral de Alimentos



LUZ ANGVELA RODAS

ID **52538067**

Fecha de Aprobación
13 de julio de 2024

Valido hasta 12 de julio de 2025

Asistio al taller MANEJO HIGIENICO DE ALIMENTOS
con intensidad de diez horas (10h)
Según resolución 2674 de 2013 y Decreto 3075 de1997
Este carnet es personal e intransferible

LABORATORIO CLINICO
BIOTEK

Cap. Claudia Patricia Buitrago Acta 5261 Res 536 de Nov 20 de 2015
BACTERIOLOGA U.C.M.C.
REG Nº 51934571

La salud es de todos

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
LUZ	ANGELA	RODAS	

1.5 Documento de identidad

Certificado de Nacido Vivo	Registro civil	Tarjeta de identidad	Cédula de ciudadanía		Cédula de extranjería	Pasaporte	Carnet diplomático	Permiso especial de permanencia
				X				

Número de documento de identidad: 52583067

b. LUGAR Y FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación
SOLUCIONES Y ASISTENCIA EN SALUD SAS

2.2 Fecha

Año	Mes	Día
2021	11	29

2.3 Departamento
BOGOTÁ, D.C.

2.4 Municipio
BOGOTÁ, D.C.

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X
Visual	SI		NO	X
Auditiva	SI		NO	X
Intelectual	SI	X	NO	
Psicosocial (Mental)	SI	X	NO	
Sordoceguera	SI		NO	X
Múltiple	SI	X	NO	

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

Dominio	Porcentaje
Cognición	75.00
Movilidad	15.00
Cuidado Personal	25.00
Relaciones	80.00
Actividades de la Vida Diaria	35.00
Participación	71.88
GLOBAL	50.31

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales

b117.2 b122.2 b199.2

2. Codigos Estructuras Corporales

s110.288

3. Codigos Actividades y Participación

d161.3 d879.3 d910.3

Powered by CamScanner

La salud es de todos

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. FIRMAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

Nombre	Profesión	Firma
MADELIN VILLATE AVILA	Psicología	CC-1032427927
JAIME SUAREZ PATARROYO	Medicina	CC-19425444
NORMA YUBELY CARO MURILLO	Terapia ocupacional	CC-52[illegible]0593

g. FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Yo, *LUZ ANGELA RODAS* manifiesto que:

estoy de acuerdo con el resultado de la certificación que abajo firmo.

PIP AngelaGaspr

Nombre y Firma

1033615203

Documento: CC-52583067

Autorizó el uso de la información consignada en el Registro de Discapacidad para los fines definidos en la normatividad que lo regula.

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la perdida de capacidad laboral y ocupacional.
Sin las firmas requeridas el certificado de discapacidad no tendra validez

Powered by CamScanner

Dr. OSCAR JESUS DELPORTILLO GOENAGA
Médico Cirujano
Especialista Seguridad y Salud en el Trabajo
NIT 79243755 3
CALLE 71 # 21 – 44 BOGOTÁ
Resolución STT # 12510/13

CERTIFICADO DE EXAMEN MEDICO DE APTITUD
DIVISION SALUD – SALUD OCUPACIONAL



FECHA	DIA	MES	AÑO
	3	MAYO	2024
NOMBRE	Luz Angela Rodas		
DOCUMENTO	52.38.067	EDAD	55 AÑOS
EMPRRESA		...	

TIPO DE EXAMEN			
INGRESO SI	PERIODICO NO	EGRESO NO	POSTINCAPACIDAD NO

EVALUACIONES Y/O PRUEBAS DIAGNOSTICO REALIZADAS			
APTITUP PARA EL CARGO SI	LABORATORIO CLINICO (KOH, FROTIS FARINGEO,COPROLOGICO) SI	ENFASIS DERMORESPIRATORIO SI	
OPTOMETRIA NO	AUDIOMETRIA NO	ESPIROMETRIA NO	ENFASIS OSTEOMUSCULAR SI

RECOMENDACIONES GENERALES (Marque con una X)

RECOMENDACIONES	SI	NO	RECOMENDACIONES	SI	NO
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	X		ACTIVIDAD FISICA		X
PAUSAS ACTIVAS	X		MANEJO DE CARGAS O POSTURAS		X
HIGUIENE POSTURAL	X		REALIZACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS		X
RECOMENDACIONES DIETARIAS		X	CONTINUAR MANEJO MEDICO POR EPS		X
CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	X		REMITIR A LA ARL		X

ENFASIS	N0 PADECE SIGNO-SINTOMATOLOGIA DERMO-RESPIRATORIA QUE AL DIA DE HOY LE IMPIDA VIVIR EN COMUNIDAD
RESTRICCIONES MEDICAS	APTITUD PARA MANIPULADOR DE ALIMENTOS SIN RESTRICCIONES MEDICAS
OBSERVACIONES	• MANTENGA UN ASEO ADECUADO DE SUS IMPLEMENTOS DE TRABAJSE LAS MANOS ANTES DE COMENZAR LA LABOR Y CON FRECUENCIA AL REALIZAR LA MISMA/LÁVESE LAS MANOS DESPUÉS DE IR AL BAÑO DE HABER ESTADO FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO/MANTENGA LAS UÑAS CORTAS Y BIEN ASEADAS/UTILICE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL ASIGNADOS POR LA EMPRESA/SI PRESENTA ALGUNA SINTOMATOLOGÍA (DIARREA, TOS, NAUSEA, BROTES,) AVISE A SU SUPERVISOR Y ACUDA A SU SERVICIO MÉDICO/ • LAS RECOMENDACIONES MEDICOLABORALES HAN SIDO COMUNICADAS AL USUARIO DURANTE LA CONSULTA

MEDICO	FIRMA ASPIRANTE O TRABAJADOR	
Dr Oscar Jesús Del portillo Goenaga Medico - Cirujano Especialista Gerencia Salud Ocupacional RM 79243755 CRC S.O 12510 / 13		

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:14:44 horas del 30/09/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52583067,** Apellidos y Nombres **RODAS LUZ ANGELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion martha chacon**, con NIT **900317029-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.